

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***CONSIDERANDO:**

Que, el 20 de octubre de 1980 inicia sus actividades el Colegio Nacional de Ciclo Básico Mixto Vespertino "LUIS FERNANDO RUIZ", según Acuerdo Ministerial 18869, en la parroquia Ignacio Flores, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, siendo considerado como **COLEGIO TÉCNICO REFERENCIAL "LUIS FERNANDO RUIZ"**, mediante Acuerdo Ministerial 468, motivo que congrega a sus integrantes para conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que, es relevante el compromiso permanente del personal docente y administrativo por generar un nivel académico acorde con las exigencias actuales, propiciando la formación de una población estudiantil con sólidos valores éticos, morales e intelectuales, en armonía con la visión humanística, técnica, reflexiva y crítica que promueve la institución, trabajo inspirado en el legado de su Patrono Don Luis Fernando Ruiz, ciudadano ejemplar y virtuoso que aportó en el desarrollo de su natal Latacunga y el Ecuador;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman el Colegio Técnico Referencial "Luis Fernando Ruiz", por su aporte significativo en el ámbito educativo, fomentando el desarrollo integral de jóvenes probos y comprometidos con los intereses locales y nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, educandos y padres de familia que integran el **COLEGIO TÉCNICO REFERENCIAL "LUIS FERNANDO RUIZ"**, con ocasión de conmemorar el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que hoy concita el regocijo y homenaje de la comunidad.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil diez.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia

DR. FRANCISCO VERGARA O.

Secretario General